

S



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DOCUMENTO ACCIONES POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE 2025

IDARTES

DICIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
RESPONSABLES	3
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	3
RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES	4

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende brindar un reporte correspondiente a las acciones realizadas por parte del Instituto Distrital de las Artes en relación al Fenómeno de Habitabilidad en Calle en la vigencia 2025.

OBJETIVO

Brindar un reporte correspondiente a las acciones realizadas por parte del Instituto Distrital de las Artes en relación al Fenómeno de Habitabilidad en Calle en la vigencia 2025.

RESPONSABLES

Instituto Distrital de las Artes.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en calle, se adoptó a través del Decreto 560 de 2015 y cuenta con una vigencia entre el 2015 al 2025; su objetivo va dirigido a la dignificación de la vida de las personas habitantes de calle y la resignificación del fenómeno de la habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, por medio de la promoción, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las y los ciudadanos habitantes de calle, contribuyendo a su inclusión social, económica, política y cultural.

El objetivo general de la política pública para habitantes de calle, está orientada a *“Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y garantía de sus Derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle”*.

A continuación se presentan las **acciones afirmativas** que se realizaron en el 2025 con este sector social de acuerdo con la misionalidad de entidad:

Subdirección de Formación Artística

Gerencia Crea (Programa Crea)

La Gerencia Crea promueve procesos de formación en las siete áreas artísticas: teatro, danza, música, artes plásticas, audiovisuales, literatura y creación digital. Para ese año, el tema central es "Arte y Ciudad", el cual propone una reflexión en torno a las artes, la ciudad y la idea de unas ciudadanías creativas y sensibles como eje central. Esto permite que todos los procesos de formación busquen posibles articulaciones con estas tres nociones (Arte, ciudad y ciudadanías).

Desde la Gerencia, a través de la línea estratégica Arte y Salud para el 2025, se han realizado procesos de formación artística a personas en habitabilidad de calle en cinco áreas artísticas (plástica, audiovisuales, creación digital, literatura y teatro) con cobertura de atención total de 272 personas atendidas en cinco localidades de la ciudad.

A continuación se relaciona la territorialización de las atenciones, así como el grupo etario de las personas atendidas.

LOCALIDAD	UPZ2	LUGAR REPORTE	ÁREA ARTÍSTICA	Adulterez		Adul to may or	Juventud		Sin Informaci ón		Total gener al
				F	M	M	F	M	F	M	
03. SANTA FE	93. LAS NIEVES	HOGAR DE MUJERES NUEVO PORVENIR	LITERATURA	4					6		10
04. SAN CRISTÓBAL	33. SOSIEGO	CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIO BALKANES	AUDIOVISUA LES		1				1	19	21
			CREACIÓN DIGITAL						1	9	10
			TEATRO		1					9	10
10. ENGATIVÁ	105. JARDIN BOTANICO	COMUNIDAD DE VIDA HOGAR EL CAMINO	ARTES PLÁSTICAS		5				1	5	11
			CREACIÓN DIGITAL			1				10	11
			LITERATURA		3	1			1	10	15
14. MÁRTIRES	102. LA SABANA	HOGAR DE PASO BAKATA	AUDIOVISUA LES	1	2				2	17	22
			CREACIÓN DIGITAL	3	6	2			3	21	35
		HOGAR DE PASO LOS MÁRTIRES	LITERATURA		5				1	25	31
			TEATRO	1	12		1		3	25	42
16. PUENTE ARANDA	108. ZONA INDUSTRIAL	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	CREACIÓN DIGITAL	2	4				1	18	25
		UPI - OASIS 1	LITERATURA				1	10	2	16	29
Total general				11	39	4	2	10	22	184	272

Subdirección de las Artes

Desde la línea estratégica de **Sectores Sociales y Territorios en la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales 2025, en la Categoría 2: Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones** de vulneración de derechos, fue seleccionada como ganadora la propuesta 2921-035 “la imagen y la palabra para la memoria” la cual se desarrolló en 3 centros de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social: Centro Día/noche Cundinamarca en la localidad Puente Aranda y Centro Día/noche Caminantes y Samper Mendoza en la localidad Los Mártires, en donde se logró fomentar prácticas artísticas comunicativas y crear contenidos que dan cuenta de las experiencias de vida, imaginarios y expectativas de las personas mayores - habitantes de calle a través de la exploración de sus capacidades y potencialidades alrededor de la experimentación y apropiación de los elementos técnicos y conceptuales de la producción del video y la radio, logrando así la creación de tres piezas audiovisuales y 15 spot radiales - podcasts con los beneficiarios de estos 3 centros:

- Video Centro de Cuidado Transitoria Samper Mendoza: <https://youtu.be/4sXzvZV07B8>
- Video Centro de Cuidado Transitoria Cundinamarca: <https://youtu.be/HnN6X2gHQNm>
- Video Centro de Cuidado Transitoria Caminantes: https://youtu.be/lGZfyO_nUeQ

PODCAST:

Centro de Cuidado Transitoria CAMINANTES:

- Mi banda sonora favorita 01 <https://youtu.be/M8JpBJwOS8E>
- Mi banda sonora favorita 02 https://youtu.be/vALhIW_DQTs
- El circo 01 <https://youtu.be/LCC3eCubDjU>
- El Circo 02 <https://youtu.be/ke6sOKIhJQA>
- Fechas importantes para recordar <https://youtu.be/kHtfrDmnXpw>

Centro de Cuidado Transitoria CUNDINAMARCA:

- Nuestras canciones favoritas <https://youtu.be/y3Qmx9xOvf4>
- Historias de vida 01 <https://youtu.be/PQIEyBBBeH2M>
- Historias de vida 02 <https://youtu.be/ei-c-x6wfQQ>
- Alfabetización <https://youtu.be/OeBQcAl8n1s>
- Esmeraldas 01 https://youtu.be/b_ub78M5wHQ

Centro de Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA:

- La modernidad y sus cosas 01 https://youtu.be/l_mjMKUAXw
- La modernidad y sus cosas 02 <https://youtu.be/NCtCoeTgGO0>
- La historia de Manuel y Pilar <https://youtu.be/bkDOW5lfFKg>
- El camino hacia el fútbol <https://youtu.be/hq--Z7eaV5c>
- Fechas importantes del centro Vida Samper Mendoza <https://youtu.be/t2OFzXyrPZE>

Participantes en el proceso:

- Centro de cuidado transitorio Caminantes participaron 28 personas mayores.
- Centro de cuidado transitorio Cundinamarca participaron 29 personas mayores.
- En el Centro de cuidado transitorio San Pedro Mendoza participaron 19 personas.
- Total 76 personas participantes en las actividades de cierre en los tres centros de cuidado transitorio.

El Castillo de las Artes desde sus inicios tuvo la visión que el arte es una herramienta poderosa para transformar percepciones y unir a la comunidad y por eso se reafirma su compromiso de usar el arte como generador de inclusión y empatía social. A continuación las acciones que se tiene con ciudadanos habitantes de calle:

- Acompaña procesos artísticos con enfoque diferencial, trabajando con personas mayores, con discapacidad, privadas de la libertad, víctimas del conflicto, población LGBTI, migrantes y niñez y se cuenta con un fuerte trabajo interseccional para el trabajo con ciudadanos habitantes de calle en articulación con la Secretaría de Integración Social.
- Desde la Subdirección de las Artes se firmó **Convenio IDARTES /SDIS 9162/2025** donde El Castillo de las Artes es una de las unidades de gestión que aporta a la promoción del acceso a la programación cultural y encuentros barriales del **Castillo al Barrio**, generando experiencias artísticas en Los Mártires y otros territorios”.
- El Castillo de las artes realiza 5 procesos artísticos a la semana dirigidos a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y en articulación con los Hogares de Paso de Los Mártires y Santa Fé participan en temas de circulación de los encuentros mensuales.

LOCALIDAD	UPZ	PROCESO ARTÍSTICO	LUGAR DEL REPORTE	ÁREA ARTÍSTICA	POBLACIÓN SEMANAL
14 MARTIRES	102 LA SABANA	laboratorio de mapping y cine	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir	Creación Digital	14
14 MARTIRES	102 LA SABANA	laboratorio de manillas y tejido	Hogar De Paso Mártires	Artes Plásticas	8
14 MARTIRES	102 LA SABANA	laboratorio de Maquillaje y Transformismo	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir	Artes Plásticas	13

14. MÁRTIRES	102 LA SABANA	Salones de baile	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir	Danza	12
14. MÁRTIRES	102 LA SABANA	CIPREIA	Hogares De Paso	Formación	25
ACTIVIDADES MENSUALES					
LOCALIDAD	UPZ	PROCESO ARTÍSTICO	LUGAR DEL REPORTE	ÁREA ARTÍSTICA	TOTAL POBLACIÓN
14 MARTIRES	102 LA SABANA	Castillo al Barrio: Encuentros barriales desde las artes	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir Hogar De Paso Mártires	Interdisciplinario	116
14 MARTIRES	102 LA SABANA	Jornadas de Autocuidado y Arte MARZO	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir Hogar De Paso Mártires	Interdisciplinario	167
14 MARTIRES	102 LA SABANA	Activaciones de Arte	Hogar De Mujeres Nuevo Porvenir Hogar De Paso Mártires	Interdisciplinario	30
Total general					313

El Programa Arte a la KY y la Línea Especial de Artistas en Espacio Público, desarrolla acciones orientadas a fortalecer el ejercicio artístico en la ciudad, promoviendo la el trabajo

de los artistas en el espacio público y el reconocimiento de la calle como escenario legítimo para la creación, la circulación y el encuentro ciudadano. Si bien la línea no trabaja de manera directa con personas en situación de habitabilidad en calle, sus procesos operan en territorios donde este fenómeno se hace visible y requiere abordajes sensibles y coordinados. En este contexto, las actividades de caracterización, acompañamiento y regulación de artistas permiten identificar casos en los que existe relación o cercanía con dinámicas de habitabilidad en calle, generando información útil para las entidades competentes en atención social.

Desde esta perspectiva, Arte a la KY contribuye de manera indirecta a los objetivos de la política, al propiciar escenarios de diálogo, convivencia y corresponsabilidad en el espacio público. Sus estrategias de fomento, circulación y reconocimiento fortalecen la inclusión social y cultural de los artistas, promoviendo prácticas que transforman positivamente la percepción del espacio público y de quienes lo habitan o lo utilizan como medio de sustento.

La línea mantiene una articulación permanente con entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social, Idipron y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para canalizar los casos que requieren acompañamiento diferencial. De esta manera, la entidad aporta a la construcción de entornos más seguros, solidarios y culturales, en coherencia con el enfoque de derechos, inclusión y convivencia establecido en la Política Pública de Habitabilidad en Calle.

RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

- Es importante dentro de la Beca Bogotá diversa dirigida a los sectores sociales, dar continuidad al estímulo que apoya este tipo de propuestas artísticas desarrolladas con personas habitantes de calle, ya que promueve procesos de inclusión, dignificación y participación activa de este sector social, en donde el arte es una herramienta para fortalecer la expresión, integración y la transformación de imaginarios que contribuyen a prevenir la vulneración de sus derechos.
- Es relevante la participación del Idartes en las mesas de trabajo que se convoquen para la construcción del nuevo plan de acción de la Política Pública como entidad adscrita al sector cultura.

Cordialmente,

María M. González

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

Proyecto:

Julietta Vera - contratista Subdirección de las Artes

Sharol Miranda - contratista Subdirección de las Artes

Sharol Miranda



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

